

**REPUBLICA DE CHILE
MINISTERIO DEL INTERIOR
I. MUNICIPALIDAD DE DALCAHUE**

ASCIENDE AL PERSONAL QUE INDICA

DECRETO AFECTO N° 027 .-

DALCAHUE, 03 de Diciembre del 2014.-.

VISTOS : Las necesidades del Servicio; Decreto Afecto N° 026, de fecha 24 de noviembre del 2014, mediante el cual se declara vacante el cargo Técnico Grado 15° de la planta Municipal, a contar del día 03 de Diciembre del 2014 . Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales y el inciso tercero del Artículo 18° de la Ley N° 19.280; la Resolución del Tribunal Electoral Regional Causa Rol 618-12-P-A; los Artículos 12, inciso cuarto, 56 y 63 de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido.

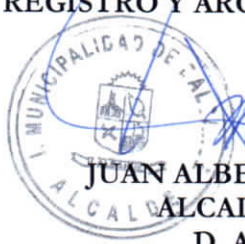
DECRETO :

ASCIENDASE: En calidad de Planta, Escalafón Técnico Grado 15° de la E.M.S., a Doña **MARINA ALVARADO ALVAREZ**, Cédula de Identidad N° : , a contar del 03.12.2014.-

IMPUTESE: El gasto al Subtítulo 21, Gastos en Personal.

ANOTESE, COMUNIQUESE A LA CONTRALORIA REGIONAL PARA SU REGISTRO Y ARCHIVESE.


CLARA INES VERA GONZALEZ
SECRETARIA MUNICIPAL
D A L C A H U E


JUAN ALBERTO PEREZ MUÑOZ
ALCALDE LA COMUNA
D A L C A H U E

DISTRIBUCION:

- Us. Contralor Regional Xa. Región.
 - Secretaria Municipal.
 - Carpeta Personal.
 - Dir. Adm. y Finanzas.
 - Of. Partes.
 - Transparencia
- JAPM/CIVG/RCCC/pyoa.-